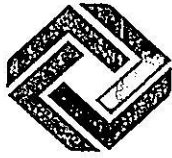


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO

"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"

Acta de la Tercera Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el día veinte de febrero de dos mil veinticuatro. Presidencia de la diputada Irayde del Carmen Aviléz Kantún, Primera Vicepresidenta diputada Maricela Flores Moo, Segunda Vicepresidenta diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Primera Secretaria diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Segunda Secretaria diputada Laura Baqueiro Ramos, Tercera Secretaria diputada Diputada Teresa Farías González, Cuarta Secretaria diputada diputada Abigail Gutiérrez Morales.- En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Primera Vicepresidenta diputada Maricela Flores Moo, haciendo uso de la palabra, anuncia: En razón del permiso solicitado por la Diputada Irayde del Carmen Aviléz Kantún, Presidenta de la Mesa Directiva, sus funciones serán cumplidas una servidora, de conformidad a lo que dispone el Acuerdo 40 de la Diputación Permanente. Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, han sido convocados para asistir a la tercera sesión del segundo período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional. De conformidad al artículo 66 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado celebraremos esta sesión bajo el siguiente orden del día. A continuación, la Presidenta da lectura al orden del día, y al concluir expresa: En atención al primer punto del orden del día, solicito a las y los legisladores que aún no hayan registrado su asistencia en el sistema electrónico establecido para tal fin, se sirvan hacerlo *(da un breve tiempo para el registro)*. Se cierra el sistema electrónico de asistencia y solicito a la Primera Secretaria, se sirva constatar el quórum y haga en su caso la declaratoria correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria expresa: Consulto al Pleno, ¿falta algún diputado o diputada presente que no haya registrado su asistencia? Continúa la Primera Secretaria y anuncia: Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes 29 diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum. Las diputadas Irayde Aviléz Kantún, Diana Consuelo Campos y los diputados Pedro Cámara Castillo, y Rigoberto Figueroa Ortiz, justifican su inasistencia para atender asuntos propios de su encargo. Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro. -----

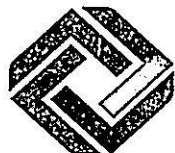


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO

"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"

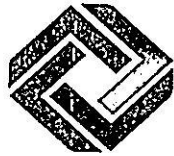
Enseguida la Presidenta instruye a la Cuarta Secretaria dar cuenta de la correspondencia recibida. Procede entonces la Cuarta Secretaria a dar cumplimiento a la instrucción. Da lectura al primer oficio: Oficios CENSIDA_DG_0238, 239 y 240 -2024 de fecha 18 de enero de 2024, suscritos por la Dra. Alethse de la Torres Rosas, Directora General de CENSIDA, mediante los cuales solicitan revisión y análisis, para que esta soberanía promueva la derogación del artículo 353 del Código Penal del Estado; concluida la lectura la Presidenta instruye: Túrnese dicha documentación a las Comisiones de Procuración e Impartición de Justicia, de Salud, y de Derechos Humanos y Asuntos de Familia e intégrese al expediente relativo para la continuación de su trámite.-----

A continuación la Presidenta instruye a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en el orden del día. *(En este punto la Primera Secretaria informa se incorpora a la Sesión el diputado Jesús Humberto Aguilar Díaz)*. Cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura a la primera propuesta de cuenta, Propuesta para exhortar a la C. Biby Karen Rabelo de la Torre, en su calidad de Presidenta del H. Ayuntamiento de Campeche y del Comité del Carnaval de Campeche, para que en ámbito de su competencia, gire las instrucciones a quien corresponda, a fin de que se informe detalladamente, lo ocurrido con la participación del grupo denominado "La Farsa y la Mentira", el pasado 10 de febrero del año en curso, promovida por el diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa del grupo parlamentario del Partido MORENA; al término de la lectura, la Presidenta anuncia lo siguiente: En virtud de la naturaleza y de conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites; cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido dispensada de más trámites. Acto seguido, la Presidenta informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto *(dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios)*. *(En este punto la Primera Secretaria informa se incorpora a la Sesión el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez)*. Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso



y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Cumplido esto, la Primera Secretaria expresa: ¿Falta algún diputado o diputada del Congreso por votar? ...¿Falta algún diputado o diputada del Congreso por votar? Compañeras y Compañeros Legisladores, que aún no hayan registrado el sentido de su voto en el sistema electrónico, mediante votación nominal sírvanse manifestarlo, *(sin registro de legisladores que no hayan votado)*. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 4 votos en contra (1. Dip. Hipsi Marisol Estrella Guillermo, 2. Dip. Mónica Fernández Montúfar, 3. Dip. Paul Arce Ontiveros, 4. Dip. Jesús Humberto Aguilar Díaz), 6 abstenciones (1. Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz, 2. Dip. Teresa Farías González, 3. Dip. Karla Toledo Zamora, 4. Dip. Ramón Santini Cobos, 5. Dip. Ricardo Medina Farfán 6. Dip. Laura Baqueiro Ramos), 21 votos a favor. Enseguida la Presidenta anuncia lo siguiente: De conformidad con el resultado de la votación, la propuesta queda aprobada en sus términos. Primera Secretaria, formule la minuta de acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados que correspondan.-----

A continuación la Presidenta solicita a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en cartera, cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura al primer dictamen de cuenta, Dictamen de la diputación permanente relativo al punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de salud a incrementar el catálogo de procedimientos bucales terapéuticos de segundo nivel, así como el número de especialistas para cubrir al mayor número de campechanos que lo requieran y lo permita el presupuesto, promovido por la diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo

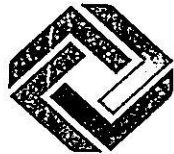


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO

"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"

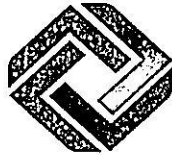
general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **0** votos en contra, **31** votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Enseguida la Presidenta instruye dar lectura al segundo dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, relativo al punto de acuerdo para exhortar a autoridades estatales y municipales de Campeche, a realizar acciones de políticas públicas para procurar la preservación de las lenguas maternas en el Estado, promovido por la diputada independiente Diana Consuelo Campos; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se



sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 31 votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Procede entonces la Presidenta en este punto a instruir dar lectura al tercer dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a la iniciativa para adicionar un párrafo cuarto, recorriendo los subsecuentes al artículo 10; y reformar el artículo 4 y el párrafo sexto del artículo 10, de la Ley Regulatoria de Sociedades Civiles de Convivencia del Estado de Campeche, promovida por la diputada Dalila del Carmen Mata Pérez del grupo parlamentario del Partido MORENA; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos*



reglamentarios). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **0** votos en contra, **31** votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Continuando con el orden del día, en Asuntos Generales en el uso de la palabra: 1. Dip. Paul Alfredo Arce Ontiveros (Punto de Acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior del Estado, a la Comisión de enlace en materia de fiscalización y a la Junta de Gobierno y Administración, para que se siga el procedimiento de elección de Auditor Superior), 2. Dip. Dalila Mata Pérez.-----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día veintisiete de febrero, a las doce horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputada Maricela Flores Moo
Primera Vicepresidenta

Diputada Eida Esther Castillo Quintana
Primera Secretaria